

## Trámite para renovación de Beca IMM

El proceso para esta beca es automático conservando el mismo porcentaje asignado.

Se requiere:

- Promedio mínimo de 9.0
- No tener ningún adeudo en el presente ciclo escolar.
- Tener pagada la inscripción **de acuerdo al calendario de reinscripción 2020 - 2021. NO HAY PRORROGAS**, de no hacer su pago a más tardar el 17 julio **se generará un cobro de cuota de renovación extemporánea, (del 18 de julio al 7 de Agosto del 2020)**, a partir del 8 de agosto **se pierde la beca DEFINITIVAMENTE**.
- El alumno tendrá el compromiso de apoyar en la campaña de *Recaudación de Fondos* de acuerdo a las instrucciones del Director de Plantel.
- Los pagos con cheque o transferencia deben ser realizados dos días antes de la fecha de vencimiento del pago de inscripción y estar debidamente referenciados.
- Si el alumno cambia de Plantel (Centro a Zavaleta) se pierde la beca.

**A T E N T A M E N T E**

**Md. Pablo Tulio Silva Gómez**

**Director de Plantel Centro**

Puebla, Puebla a 29 de Mayo del 2020.